



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación

Artículo 1°. Se declara como Fiesta Nacional a la “Fiesta Provincial de la Lengua Fueguina”, que se celebra anualmente en la ciudad de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2°. Se establece a la ciudad de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, como sede nacional permanente de la “Fiesta Provincial de la Lengua Fueguina”.

Artículo 3°. Se incluye a la “Fiesta Provincial de la Lengua Fueguina” en el calendario turístico nacional.

Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Tolhuin proviene de la lengua Shelk'nam que significa «corazón». En la década de 1960 aún permanecían descendientes de pueblos originarios en la cabecera del lago Fagnano, quienes se aferraban al extremo. Por aquellos años el gobernador, Ernesto Manuel Campos, decide la construcción de hoteles en distintas partes del territorio de la isla de Tierra del Fuego, junto a la Ruta Nacional N° 3.

A comienzos de 1972, comienzan a instalarse asentamientos de aserraderos. La precariedad en la que vivían estas familias altera a las autoridades del territorio y el gobernador Gregorio Lloret pide apoyo al presidente de la Nación, Alejandro Agustín Lanusse.

Las condiciones del invierno de ese año dificultan el trabajo para determinar el lugar definitivo del emplazamiento en la cabecera del lago Fagnano, pero se decide el sitio: al pie del cerro Michí. La municipalidad de Río Grande envía técnicos al lugar donde debía ser realizada la fundación, pero días antes de la inauguración se advierte un error en las mediciones que originan replanteos a sólo tres días de la fundación.

El 9 de octubre de 1972, el presidente Alejandro Agustín Lanusse, el gobernador Gregorio Lloret y el intendente de Río Grande, Néstor Nogar, colocan la piedra fundamental emplazada en la intersección de lo que hoy son las calles Lucas Bridges y Luis Cárdenas. Ese mismo año, se diseña el ejido urbano y comienzan a construirse las primeras casas y el edificio de la escuela primaria.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

El 5 de septiembre de 1982 es puesto en funciones el primer Delegado Municipal de Tolhuin, Don Alberto Vicente Ferrer, en una población que ronda los 250 habitantes. Casi diez años después, Tolhuin es declarada Comuna, rango inicial del régimen municipal de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, asumiendo el primer Concejo Comunal electo, el 11 de diciembre de ese año. La población era de 442 habitantes. En junio de 1995, se crean la Intendencia y el Concejo Deliberante. El diciembre de ese mismo año, asume el primer Intendente de Tolhuin, Raúl Fernando Pérez, con una población cercana a los 900 habitantes.

Desde sus orígenes, la población de Tolhuin ha estado vinculada a la explotación forestal de las especies autóctonas, especialmente, la lenga (*Nothofagus pumilio*) y el ñire (*Nothofagus antártica*).

Esa tradición arraigada impulsa, desde el año 1987, a celebrar la “Fiesta Provincial de la Lenga Fueguina”, cuya vigésima edición (20°) tendrá lugar del 8 al 11 de diciembre. Precisamente, con el objetivo de conmemorar a los primeros pobladores de la zona, quienes impulsaron el desarrollo de la foresto-industria.

La lenga, roble blanco, roble de Tierra del Fuego o haya austral es una especie representativa del bosque andino patagónico del sur de Argentina y Chile. Es una madera muy demandada por su durabilidad y resistencia. Los artesanos de Tolhuin esculpen sus piezas a partir de enormes rollizos de madera de 2 metros de largo. Los tallados se inspiran en la historia de los pueblos originarios de Tierra del Fuego, adoptando figuras sobre la flora y la fauna autóctonas, y sobre los rituales de la cultura Shelk’nam.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

Durante tres días, la comunidad festeja la tradición de su actividad forestal mediante competencias de esculturas, demostración de destrezas, música folklórica, danzas, ferias artesanales y exposiciones gastronómicas, como el tradicional cordero a la estaca. La comunidad se congrega en una celebración desbordada de orgullo y entusiasmo, que transcurre en el marco de los bellísimos paisajes del corazón de la Isla.

La celebración es representativa de la identidad cultural y considerada como una de las más importantes de la provincia. En el año 2018, fue instituida como “Fiesta Provincial” e incorporada al calendario turístico mediante la sanción de la [Ley Provincial 1215](#). Unos años antes, la 2º edición había sido declarada de “interés provincial” por [Resolución 242/2001](#) de la Legislatura provincial.

Señora Presidenta, por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Ley.

Mabel Luisa CAPARROS
DIPUTADA NACIONAL